

**Un nuevo comienzo  
para Europa:  
mi Agenda en materia  
de empleo, crecimiento,  
equidad y cambio  
democrático**

---

**Orientaciones políticas**

para la próxima  
Comisión Europea

**Jean-Claude Juncker**

Candidato al cargo de  
Presidente de la Comisión Europea

Estrasburgo, 15 de julio de 2014

**Jean-Claude Juncker**

Candidato al cargo  
de Presidente de la Comisión Europea

**Un nuevo comienzo para Europa:  
mi Agenda en materia de empleo,  
crecimiento, equidad  
y cambio democrático**

Orientaciones políticas  
para la próxima Comisión Europea

Estrasburgo, 15 de julio de 2014

En estos últimos años, Europa ha sufrido la peor crisis económica y financiera desde la Segunda Guerra Mundial. Las instituciones de la UE y los gobiernos nacionales se vieron obligados a adoptar medidas sin precedentes para estabilizar las economías de los Estados miembros, consolidar las finanzas públicas y evitar que se echen a perder los logros de décadas de integración europea. Se consiguió evitar lo peor. Se logró preservar el mercado interior y la integridad de la zona del euro. De manera lenta pero segura, el crecimiento económico y la confianza están volviendo a Europa.

Sin embargo, la crisis se ha cobrado su peaje. Más de 6 millones de personas perdieron su empleo durante los años de crisis. El desempleo juvenil ha alcanzado máximos históricos. Varios de nuestros Estados miembros aún están lejos de lograr un crecimiento sostenible y unos niveles adecuados de inversión. En muchos países, la confianza en el proyecto europeo está en un nivel históricamente bajo.

Las medidas adoptadas durante la crisis pueden compararse a la reparación en pleno vuelo de un avión en llamas. Aunque, en términos generales, las medidas tuvieron éxito, se cometieron errores. Ha habido una falta de equidad social. La legitimidad democrática se ha resentido, pues se tuvieron que crear muchos instrumentos nuevos al margen del marco jurídico de la Unión Europea. Tras haber pasado varios años centrada en la gestión de la crisis, Europa está constatando que en diversos aspectos está mal preparada para afrontar los retos globales que se le plantean, ya sea en lo que respecta a la era digital, la carrera por la innovación y las cualificaciones, la escasez de recursos naturales, la seguridad de nuestros alimentos, el coste de la energía, el impacto sobre el cambio climático, el envejecimiento de nuestra población o el dolor y la pobreza en las fronteras exteriores de Europa.

Con la llegada del nuevo ciclo legislativo tras las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014, **ha llegado el momento de adoptar un nuevo enfoque.**

**Como candidato al cargo de Presidente de la Comisión Europea, considero que es mi tarea esencial reconstruir puentes en Europa después de la crisis. Se trata de restablecer la confianza de los ciudadanos europeos, centrar nuestras políticas en los principales desafíos a los que se enfrentan nuestras economías y nuestras sociedades, y reforzar la legitimidad democrática sobre la base del método comunitario.**

Tras haber hecho campaña como principal candidato del Partido Popular Europeo a la presidencia de la Comisión de cara a las elecciones al Parlamento Europeo – junto a Martin Schulz por el Partido de los Socialistas Europeos, Guy Verhofstadt por el grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa y el Partido Democrático Europeo, Ska Keller y José Bové por el Partido Verde Europeo, y Alexis Tsipras por el Partido de la Izquierda Europea – el 27 de junio de 2014 fui propuesto por el Consejo Europeo como candidato al cargo de Presidente de la Comisión Europea. Con esta propuesta, el Consejo Europeo ha tomado en cuenta el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo, en el que mi partido obtuvo el mayor número de escaños, tras haber celebrado las oportunas consultas con representantes del Parlamento Europeo.

Por primera vez, se ha establecido, de este modo, un vínculo directo entre los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo y la propuesta del Presidente de la Comisión Europea. Esta decisión da respuesta a lo que el Parlamento Europeo venía repitiendo y reclamando desde hace décadas y tiene el potencial necesario para aportar una dosis adicional de legitimidad democrática muy necesaria en el proceso de toma de decisiones europeo, en consonancia con las normas y prácticas de la democracia parlamentaria. Es también una oportunidad única para empezar una nueva etapa.

Después de la confrontación que supone toda campaña electoral, es el momento de trabajar juntos. A pesar de nuestras diferencias, existe una gran convergencia de puntos de vista sobre las principales prioridades que deben abordarse a nivel europeo. Y quiero trabajar con todos ustedes para lograr un amplio consenso, en todas las instituciones de la UE, sobre lo que debemos ofrecer a los europeos, para que después las palabras se vean confirmadas por los hechos, haciendo realidad lo pactado.

Esta es la razón por la que, después de haber intercambiado puntos de vista con todos los grupos políticos del recién elegido Parlamento Europeo, propongo renovar la Unión Europea sobre la base de **una Agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático**. Una agenda que se centra en los ámbitos en los que la Unión Europea puede desempeñar un papel verdaderamente decisivo.

Mi agenda se centrará en **diez ámbitos políticos** y pondré todo el énfasis en lograr resultados concretos en esos diez ámbitos. Y dejaré otros ámbitos de actuación a los Estados miembros en los que estén más legitimados y mejor preparados para dar respuestas políticas eficaces a nivel nacional, regional o local, en consonancia con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. **Quiero una Unión Europea que sea más grande y ambiciosa en las cosas grandes y más pequeña y modesta en lo más pequeño.**

Los diez ámbitos de actuación que deben abordarse en el marco de mi Agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático son los siguientes:

## **1. Un nuevo impulso para el empleo, el crecimiento y la inversión**

Mi primera prioridad como Presidente de la Comisión será reforzar la competitividad de Europa y estimular la inversión de cara a crear empleo. Tengo la intención de presentar, dentro de los tres primeros meses de mi mandato y en el contexto de la revisión de la Estrategia Europa 2020, **un ambicioso Paquete de empleo, crecimiento e inversión**.

No creo que podamos basar un crecimiento sostenible en montañas de deuda cada vez mayores. También soy plenamente consciente de que son las empresas, y no los gobiernos o las instituciones de la UE, las que crean empleo. No obstante, estoy convencido de que podemos utilizar mucho mejor el presupuesto común de la UE y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Debemos hacer uso de estos fondos públicos de que disponemos a escala de la Unión para estimular la inversión privada en la economía real. Necesitamos inversiones más inteligentes y dirigidas al logro de

objetivos específicos, menos reglamentación y más flexibilidad a la hora de utilizar estos fondos públicos. En mi opinión, ello debería permitirnos movilizar **hasta 300 000 millones EUR de inversión pública y privada adicional en la economía real en los tres próximos años.**

Para ello, se ha de mejorar el entorno de inversión y reforzar la absorción de los fondos. Debe intensificarse y ampliarse la preparación de proyectos por parte del BEI y la Comisión. Se han de definir y fomentar nuevos proyectos sostenibles y generadores de empleo que contribuyan a restablecer la competitividad de Europa. Para que los proyectos se hagan realidad, tenemos que desarrollar también instrumentos financieros más eficaces, incluso en forma de préstamos o de garantías con una mayor capacidad de riesgo. Debemos plantearnos la posibilidad de volver a incrementar el capital del BEI.

Estas inversiones adicionales deben centrarse en **infraestructuras; en particular, redes de banda ancha y energéticas, así como en infraestructuras de transporte en los centros industriales; y también en educación, investigación e innovación, energías renovables y eficiencia energética.** Se debe canalizar un importe significativo hacia proyectos que puedan contribuir a que la generación más joven vuelva a encontrar puestos de trabajo dignos, complementando las iniciativas ya emprendidas con el sistema de la Garantía Juvenil, cuya realización debe acelerarse y ampliarse progresivamente.

La **evaluación intermedia del marco financiero plurianual**, prevista para finales de 2016, debe servir para orientar aún más el presupuesto de la UE hacia el empleo, el crecimiento y la competitividad.

Por lo que se refiere a la utilización de los presupuestos nacionales para el crecimiento y la inversión, debemos — según lo confirmó el Consejo Europeo de 27 de junio de 2014 — respetar el **Pacto de Estabilidad y Crecimiento** y, al mismo tiempo, hacer el mejor uso posible de la flexibilidad que se incorpora en las disposiciones vigentes del Pacto, tal y como fue reformado en 2005 y 2011. Tengo intención de publicar orientaciones concretas sobre este asunto en el marco de mi ambicioso Paquete de empleo, crecimiento e inversión.

El empleo, el crecimiento y la inversión solo volverán a Europa si creamos el **marco normativo adecuado y fomentamos un clima de espíritu empresarial y creación de empleo.** No debemos encorsetar la innovación y la competitividad con reglamentaciones demasiado prescriptivas y detalladas, especialmente por lo que se refiere a las pequeñas y medianas empresas (PYME). Las PYME son la columna vertebral de nuestra economía, pues suponen más del 85 % de los nuevos puestos de trabajo de Europa, y debemos liberarlas de normativas gravosas. Esta es la razón por la que tengo la intención de confiar la responsabilidad de mejorar la legislación a uno de los Vicepresidentes de mi Comisión y darle el mandato de identificar, junto con el Parlamento y el Consejo, la burocracia que, tanto a nivel europeo como a nivel nacional, puede ser suprimida rápidamente, en el marco de mi Paquete de empleo, crecimiento e inversión.

## 2. Un mercado único digital conectado

Creo que debemos utilizar mucho mejor las grandes oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales, que no conocen fronteras. Para ello, tendremos que tener la valentía de romper los compartimentos nacionales en materia de regulación de las telecomunicaciones, de legislación de derechos de autor y protección de datos, de gestión de las ondas de radio y de aplicación del Derecho de la competencia.

Si lo hacemos, podemos garantizar que los ciudadanos europeos pronto tendrán la posibilidad de utilizar sus teléfonos móviles en toda Europa sin tener que pagar tarifas de itinerancia. Podemos garantizar el acceso de los consumidores a servicios, música, películas y acontecimientos deportivos en sus dispositivos electrónicos en cualquier punto de Europa y con independencia de las fronteras. Podemos crear unas condiciones de competencia equitativas gracias a las cuales todas las empresas que ofrezcan sus bienes o servicios en la Unión Europea estén sujetas a las mismas normas en materia de protección de los consumidores y protección de datos, con independencia del lugar en que se encuentre su servidor. **Mediante la creación de un mercado único digital conectado, en Europa podemos generar hasta 250 000 millones de euros de crecimiento adicional en el transcurso del mandato de la próxima Comisión**, creando así cientos de miles de nuevos puestos de trabajo, especialmente para los jóvenes solicitantes de empleo, y una pujante sociedad del conocimiento.

Para lograrlo, me propongo adoptar, en los seis primeros meses de mi mandato, un conjunto de **ambiciosas medidas legislativas destinadas a la creación de un mercado único digital conectado**, especialmente acelerando la conclusión de las negociaciones sobre unas normas comunes europeas en materia de protección de datos, añadiendo ambición a la actual reforma de nuestra normativa sobre telecomunicaciones, modernizando las normas de derechos de autor a la luz de la revolución digital y de las conductas cambiantes de los consumidores, y modernizando y simplificando las normas de protección de los consumidores en relación con las compras en línea y digitales. Ello debe ir acompañado de esfuerzos por mejorar las competencias y el aprendizaje digitales en toda la sociedad y facilitar la creación de nuevas empresas innovadoras. Aumentar la utilización de las tecnologías digitales y los servicios en línea debe convertirse en una política horizontal que abarque todos los sectores de la economía y del sector público.

## 3. Una Unión de la Energía resistente con una política en materia de cambio climático que mire hacia el futuro

La situación geopolítica actual nos ha recordado insistentemente que Europa tiene una gran dependencia de las importaciones de gas y de combustible. Por consiguiente, deseo reformar y reorganizar la política energética de Europa en una **nueva Unión Europea de la Energía**. Tenemos que poner en común nuestros recursos, combinar nuestras infraestructuras y unir nuestra capacidad de negociación frente a terceros países. Necesitamos diversificar nuestras fuentes de energía y reducir la elevada dependencia energética de varios de nuestros Estados miembros.

Quiero que nuestro mercado europeo de la energía siga abierto a nuestros vecinos. No obstante, **si el precio de la energía procedente del Este se encareciera demasiado, ya sea en términos comerciales o políticos, Europa debe poder reorientarse con gran rapidez hacia otros canales de suministro.** Tenemos que ser capaces de revertir los flujos de la energía cuando sea necesario.

Y debemos aumentar el porcentaje de energías renovables en nuestro continente. No es solo una cuestión de una política responsable de lucha contra el cambio climático, sino también un imperativo de política industrial, si queremos seguir disponiendo de energía asequible a medio plazo. Creo firmemente en el potencial del crecimiento ecológico. **Por ello, quiero que la Unión de la Energía de Europa pase a ocupar el primer lugar mundial en el sector de las energías renovables.**

**También me gustaría mejorar considerablemente la eficiencia energética más allá del objetivo de 2020, en particular en lo que se refiere a los edificios, y estoy a favor de que se establezca un ambicioso objetivo vinculante a tal efecto, que continúe la actual senda de eficiencia energética.** Quiero que la Unión Europea lidere la lucha contra el calentamiento global de cara a la reunión de las Naciones Unidas que se celebrará en París en 2015 y años sucesivos, en consonancia con el objetivo de limitar todo incremento de la temperatura a un máximo de dos grados Celsius por encima de los niveles preindustriales. Se lo debemos a las generaciones futuras.

#### **4. Un mercado interior más justo y más profundo, con una base industrial fortalecida**

El mercado interior europeo constituye nuestro mejor activo en tiempos de globalización creciente. Por eso quiero que la próxima Comisión aproveche la fortaleza del mercado único y explote plenamente su potencial en todas sus dimensiones. Hemos de completar el mercado interior de bienes y servicios y convertirlo en una plataforma de lanzamiento para que nuestra industria y nuestras empresas prosperen en la economía mundial, también en lo que se refiere a los productos agrícolas.

Creo firmemente que debemos mantener y reforzar una base industrial sólida y de alto rendimiento para el mercado interior, pues sería ingenuo creer que el crecimiento en Europa podría basarse exclusivamente en los servicios. **Debemos restaurar el peso de la industria en el PIB de la UE, de menos del 16 % en la actualidad hasta el 20 % de aquí a 2020.** Con ello se garantizará que Europa mantenga su liderazgo mundial en sectores industriales estratégicos con puestos de trabajo de alto valor añadido, como los sectores automovilístico, aeronáutico, de la ingeniería, espacial, químico y farmacéutico. Para lograrlo, hemos de estimular la inversión en nuevas tecnologías, mejorar el entorno empresarial, facilitar el acceso a los mercados y a la financiación —en particular, para las PYME— y garantizar que los trabajadores dispongan de las competencias que la industria necesita.

Una prioridad constante es finalizar la resolución de las dificultades del sector bancario e impulsar la inversión privada. He sido un firme defensor del desarrollo de **controles más estrictos sobre los bancos** a través de un Mecanismo Único de Supervisión y un Mecanismo Único de Resolución con un Fondo Único de

Resolución que se constituirá progresivamente. Mi Comisión trabajará activamente velando por que se apliquen plenamente las nuevas normas de supervisión y resolución, reforzando la solidez de los bancos europeos para que puedan volver a conceder préstamos a la economía real.

Con el tiempo, creo que deberíamos complementar las nuevas normas europeas para los bancos con una **Unión de los Mercados de Capitales**. Para mejorar la financiación de nuestra economía, deberíamos proseguir el desarrollo y la integración de los mercados de capitales. Con ello se aminoraría el coste de la captación de capital, especialmente para las PYME, y se contribuiría a reducir la elevadísima dependencia de la financiación bancaria. Se incrementaría también el atractivo de Europa como destino de la inversión.

La **libre circulación de trabajadores** ha sido siempre uno de los pilares básicos del mercado interior, por lo que la defenderé, aceptando al mismo tiempo el derecho de las autoridades nacionales a luchar contra los abusos o las solicitudes fraudulentas. Creo que deberíamos considerar la libre circulación como una oportunidad económica, no como una amenaza. Por lo tanto, deberíamos fomentar la **movilidad laboral**, especialmente en ámbitos en los que se registren vacantes persistentes y desajustes en las cualificaciones. Al mismo tiempo, me aseguraré de que la **Directiva sobre desplazamiento de trabajadores** se aplique estrictamente e iniciaré una revisión limitada de sus disposiciones para que el dumping social no tenga cabida en la Unión Europea. **En nuestra Unión, el mismo trabajo en el mismo lugar debería tener idéntica retribución.**

Se necesita más equidad en el mercado interior. Sin dejar de reconocer la competencia de los Estados miembros sobre sus sistemas fiscales, deberíamos intensificar nuestros esfuerzos para luchar contra la **evasión de impuestos y el fraude fiscal**, de modo que cada uno contribuya en la medida que le corresponda. En particular impulsaré la cooperación administrativa entre las autoridades fiscales y velaré por la adopción, a nivel de la UE, de una base consolidada común del impuesto de sociedades y un impuesto sobre las transacciones financieras. La propuesta de refuerzo de las normas de la Unión contra el **blanqueo de capitales** debería ser adoptada rápidamente, con un contenido ambicioso, especialmente en lo que se refiere a la identificación de los beneficiarios efectivos y la mejora de la diligencia debida con respecto al cliente.

## 5. Una Unión Económica y Monetaria más justa y más profunda

Durante los próximos cinco años deseo proseguir la reforma de la Unión Económica y Monetaria para preservar la estabilidad de la moneda única y fomentar la convergencia de las políticas económicas, presupuestarias y del mercado laboral de los Estados miembros que comparten la moneda única. Lo haré sobre la base de los «informes de los cuatro Presidentes» y el plan director de la Comisión para una Unión Económica y Monetaria profunda y genuina, teniendo siempre presente la dimensión social de Europa.

Estamos solo ante una pausa de la crisis, que debemos aprovechar para consolidar y complementar las medidas sin precedentes adoptadas hasta ahora, simplificarlas y hacerlas más legítimas desde el punto de vista social. La estabilidad de la moneda

única y la solidez de las finanzas públicas revisten tanta importancia para mí como la equidad social en la aplicación de las reformas estructurales necesarias.

Durante el primer año de mi mandato deseo lanzar **iniciativas legislativas y de otra índole para profundizar la Unión Económica y Monetaria**. En particular, una revisión orientada a la estabilidad del «paquete de seis medidas» y del «paquete de dos medidas» legislativas (según lo previsto en tales medidas); propuestas para fomentar nuevas reformas estructurales, en caso necesario a través de incentivos financieros adicionales y una capacidad presupuestaria específica en la zona del euro; y una propuesta para mejorar la eficiencia de la representación exterior de la Unión Económica y Monetaria.

A medio plazo, considero necesario reequilibrar el modo en que se concede apoyo condicional a la estabilidad de los países de la zona del euro inmersos en dificultades. En el futuro, deberíamos poder sustituir la «**troika**» por una estructura dotada de mayor legitimidad democrática y que rinda cuentas en mayor medida, basada en las instituciones europeas y sujeta a un mayor control parlamentario tanto a nivel europeo como a nivel nacional. Propongo asimismo que, en el futuro, cualquier programa de apoyo y reformas no solo sea sometido a una evaluación de la sostenibilidad presupuestaria, sino también a una **evaluación del impacto social**. Los efectos sociales de las reformas estructurales han de debatirse en público y la lucha contra la pobreza debe ser una prioridad. Soy un firme valedor de la economía *social* de mercado. No es compatible con la economía social de mercado que, durante una crisis, los armadores y los especuladores se hagan aún más ricos, mientras que los pensionistas dejen de poder satisfacer sus necesidades.

## **6. Un acuerdo de libre comercio razonable y equilibrado con los Estados Unidos**

Bajo mi Presidencia, la Comisión negociará un acuerdo comercial razonable y equilibrado con los Estados Unidos de América, en un espíritu de transparencia y beneficios mutuos y recíprocos. Es anacrónico que, en pleno siglo XXI, los europeos y los estadounidenses sigan imponiendo **derechos de aduana** a sus respectivos productos. Esos aranceles deberían suprimirse completa y rápidamente. Creo también que podemos avanzar significativamente en el reconocimiento de nuestras respectivas **normas de producto** o en la elaboración de normas transatlánticas.

Sin embargo, como Presidente de la Comisión dejaré bien claro que **no sacrificaré en el altar del libre comercio las normas europeas en los ámbitos de la salud, la seguridad o la protección social y de los datos ni nuestra diversidad cultural**. En particular, la seguridad de los alimentos que consumimos y la protección de los datos personales de los europeos serán innegociables para mí como Presidente de la Comisión. Tampoco aceptaré que la competencia de los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros de la UE quede limitada por regímenes especiales para los litigios de los inversores. El Estado de Derecho y el principio de igualdad ante la ley deben aplicarse también en este contexto.

Durante todas las fases de las negociaciones velaré por una **mayor transparencia hacia los ciudadanos y el Parlamento Europeo**, que, en virtud de los Tratados de la UE, tendrá la última palabra sobre la celebración del acuerdo.

## 7. Un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua

La Unión Europea es más que un gran mercado común. Es también una **Unión de valores compartidos**, que se enuncian en los Tratados y en la Carta de los Derechos Fundamentales. Los ciudadanos esperan que sus gobiernos garanticen la justicia, la protección y la equidad dentro del pleno respeto de los derechos fundamentales y del Estado de Derecho, lo que requiere también una actuación conjunta europea, basada en nuestros valores compartidos.

Tengo la intención de hacer uso de las prerrogativas de la Comisión para defender, en nuestro ámbito de competencia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales, nuestros valores compartidos, teniendo debidamente en cuenta la diversidad de las tradiciones culturales y constitucionales de los veintiocho Estados miembros. Me propongo **confiar la responsabilidad específica de la Carta de los Derechos Fundamentales y el Estado de Derecho a un Comisario**, quien tendrá también la responsabilidad de completar la **adhesión de la Unión al Convenio Europeo de Derechos Humanos**, con arreglo a la obligación prevista en el Tratado de la UE.

En la Unión no puede tener cabida la **discriminación** de los ciudadanos pertenecientes a alguna minoría o basada en la nacionalidad, el sexo, el origen étnico o racial, la religión, las convicciones, la discapacidad, la edad o la orientación sexual. Así pues, mantendré la propuesta de Directiva en este ámbito y trataré de convencer a los gobiernos nacionales para que abandonen su actual resistencia en el Consejo.

La **protección de datos** es un derecho fundamental que reviste especial importancia en la era digital. Además de finalizar rápidamente la labor legislativa sobre las normas comunes de protección de los datos en el seno de la Unión Europea, también hemos de defender este derecho en nuestras relaciones exteriores. A la luz de las recientes revelaciones sobre la vigilancia masiva, nuestros socios estrechos, como los Estados Unidos, deben convencernos de que el actual régimen de «safe harbour» es realmente seguro si desean que se mantenga. Los Estados Unidos también deben garantizar que todos los ciudadanos de la UE tengan derecho a hacer cumplir los derechos de protección de datos en los órganos jurisdiccionales de los Estados Unidos, con independencia de que residan o no en el territorio estadounidense. Se trata de un aspecto esencial para recuperar la confianza en las relaciones transatlánticas.

La **lucha contra la delincuencia transfronteriza y el terrorismo** constituye una responsabilidad europea común. Tenemos que tomar medidas enérgicas contra la delincuencia organizada, como el tráfico de seres humanos, el contrabando y la delincuencia informática. Debemos erradicar la corrupción, luchar contra el terrorismo y combatir la radicalización, garantizando al mismo tiempo los valores y los derechos fundamentales, incluidos los derechos procesales y la protección de los datos personales.

Como cada vez son más numerosos los ciudadanos que estudian, trabajan, hacen negocios, se casan y tienen hijos en distintos Estados miembros de la UE, la **cooperación judicial entre todos ellos** debe mejorarse gradualmente: tendiendo

puentes entre los distintos sistemas judiciales; reforzando las herramientas comunes, como Eurojust; impulsando las nuevas herramientas, como la Fiscalía Europea, cuyo objetivo es combatir el fraude delictivo que menoscaba el presupuesto de la UE; y mediante el reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales, de modo que los ciudadanos y las empresas puedan ejercer más fácilmente sus derechos en toda la Unión.

## 8. Hacia una nueva política sobre migración

Los recientes y terribles acontecimientos sucedidos en el Mediterráneo nos han mostrado que Europa necesita gestionar mejor la migración, en todos los aspectos. Se trata por encima de todo de un imperativo humanitario. Estoy convencido de que debemos colaborar estrechamente y **con espíritu solidario** para que situaciones como la de Lampedusa nunca se vuelvan a plantear.

Sobre la base de nuestros valores compartidos, hemos de proteger a quienes lo necesitan a través de una sólida **política común de asilo**. El sistema común de asilo recientemente acordado debe aplicarse plenamente, y deben eliminarse las divergencias en la aplicación nacional. También me propongo explorar la posibilidad de recurrir a la Oficina Europea de Apoyo al Asilo para ayudar a los terceros países y las autoridades de los Estados miembros a la hora de atender a los refugiados y las solicitudes de asilo en las situaciones de emergencia, y cuando proceda, en el propio territorio de los terceros países especialmente afectados.

Es mi deseo impulsar **una nueva política europea en materia de migración legal** que pueda ayudarnos a corregir la escasez de cualificaciones específicas y atraer talento para afrontar mejor los retos demográficos de la Unión Europea. Quiero que Europa sea al menos tan atractiva como los destinos favoritos de la migración, como Australia, Canadá y los Estados Unidos de América. Empezaré por revisar la legislación sobre la «Tarjeta Azul» y la insatisfactoria situación de su aplicación.

También creo que debemos afrontar más firmemente la **migración irregular**, en especial a través de una mejor cooperación con terceros países, en particular en materia de readmisión.

Encomendaré al **Comisario responsable de la migración** que trabaje en esa dirección en colaboración con todos los Estados miembros y con los terceros países más afectados.

Por último, pero no por ello menos importante, hemos de **asegurar las fronteras de Europa**. Nuestras políticas comunes de migración y asilo solo funcionarán si logramos evitar una afluencia incontrolada de inmigrantes ilegales. Por lo tanto, necesitamos reforzar las capacidades operativas de la Agencia Europea de Fronteras, Frontex. Sin duda, un presupuesto de apenas noventa millones de euros no está en consonancia con la labor de protección de las fronteras comunes de Europa. Necesitamos destinar más recursos de los Estados miembros a reforzar la actuación de Frontex y formar equipos europeos de guardias de fronteras capaces de desplegarse rápidamente en el marco de operaciones conjuntas de Frontex e intervenir con celeridad en las fronteras. Se trata de una responsabilidad conjunta de

todos los Estados miembros de la UE, del Norte y del Sur, que debe abordarse con espíritu solidario.

También hemos de aplicar y hacer cumplir con firmeza las nuevas normas europeas comunes para sancionar a los **traficantes de seres humanos**. Quienes se aprovechan del dolor y las necesidades de personas que se encuentran en peligro o padecen persecución han de saber que Europa está en guardia y no dejará de llevarlos ante la justicia.

## 9. Un actor más potente en el escenario mundial

Necesitamos una Europa más fuerte en política exterior. La crisis de Ucrania y la preocupante situación de Oriente Medio ponen de manifiesto la importancia de que Europa presente un frente común hacia el exterior. Todavía nos queda, en ese sentido, mucho camino por recorrer.

En mi opinión, no podemos sentirnos satisfechos del funcionamiento de nuestra política exterior en la actualidad. Hemos de implantar mecanismos más eficaces que nos permitan anticipar los acontecimientos en una fase precoz y determinar con rapidez respuestas comunes. Debemos aunar con mayor eficiencia los instrumentos al servicio de la acción exterior de Europa. La política comercial, la ayuda al desarrollo, nuestra participación en las instituciones financieras internacionales y nuestra política de vecindad deben combinarse y activarse con arreglo a una única y misma lógica.

**El próximo Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de Europa** deberá actuar de manera resolutiva y experimentada y ser capaz de coordinar con más eficacia que en el pasado las herramientas nacionales y europeas y todos los recursos de que dispone la Comisión. Tendrá que actuar en concierto con nuestros comisarios europeos responsables de Comercio, Desarrollo y Ayuda Humanitaria y Política de Vecindad, para lo que deberá ejercer plenamente su papel dentro de la Comisión. Con tal fin, me propongo asignar a otros comisarios activos en el campo de las relaciones exteriores la función de **adjuntos del Alto Representante** tanto en la labor propia del Colegio como en el escenario internacional.

Estoy convencido, también, de que debemos trabajar por una Europa más fuerte en materia de **seguridad y defensa**. Ciertamente, Europa es esencialmente una «potencia suave». Pero ni las más sólidas de esas potencias pueden funcionar a largo plazo sin algunas capacidades de defensa integradas. El Tratado de Lisboa contempla la posibilidad de que los Estados miembros que así lo deseen pongan en común sus capacidades de defensa en forma de cooperación estructurada permanente. Esto significa que los Estados miembros que así lo decidan pueden emprender misiones conjuntas de la UE en zonas en crisis cuando sea necesario, como hubiera debido hacerse desde un principio en Mali o Sudán del Sur. Los Estados miembros deberán, además, crear nuevas sinergias en los contratos públicos de defensa. En épocas de escasez de recursos, hemos de ajustar las ambiciones a los medios para evitar toda duplicación de los programas. Actualmente, más del 80 % de las inversiones en equipo de defensa en la UE sigue gastándose en el ámbito nacional;

el aumento de la cooperación en la contratación pública para defensa es por lo tanto una medida prioritaria, aunque solo sea por razones de orden presupuestario.

Por lo que respecta a la **ampliación**, reconozco sin reservas que se trata de un hito histórico que ha traído paz y estabilidad a nuestro continente. No obstante, la Unión y nuestros ciudadanos tienen ahora que digerir la adhesión de trece Estados miembros en los últimos diez años. La UE tiene que tomarse un respiro en ese proceso que nos permita consolidar los logros obtenidos por los 28. Por tal motivo, bajo mi Presidencia de la Comisión, proseguirán las negociaciones en curso y algunos países, particularmente los de los Balcanes Occidentales, deberán mantener su perspectiva europea, pero **no se producirán nuevas ampliaciones en los próximos cinco años**. Hemos de intensificar y estrechar nuestra cooperación, asociación y colaboración con países vecinos por el Este como Moldavia o Ucrania, a fin de seguir reforzando nuestros lazos económicos y políticos.

## 10. Una Unión de cambio democrático

La propuesta y elección del Presidente de la Comisión Europea a la luz de los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo es sin duda alguna un paso importante, pero solo el primero en la democratización global de la Unión Europea. La Comisión Europea que deseo encabezar se comprometerá a insuflar un nuevo impulso a la relación especial con el Parlamento Europeo que recoge el Acuerdo Marco de 2010. **Mi intención es mantener con el Parlamento un diálogo político, no tecnocrático**. Me propongo enviar sistemáticamente representantes políticos a las negociaciones tripartitas importantes y espero que el Consejo haga lo propio.

Me comprometo además a aumentar la **transparencia en los contactos con los interesados y los representantes de los grupos de presión**. Nuestros ciudadanos tienen derecho a saber con quién se reúnen los comisarios, el personal de la Comisión, los diputados al Parlamento Europeo o los representantes del Consejo en el contexto del proceso legislativo. Propondré con tal fin al Parlamento y al Consejo un acuerdo interinstitucional para la creación de un registro obligatorio de grupos de presión válido para las tres instituciones y me aseguraré de que la Comisión desempeñe un papel ejemplar en ese proceso.

Tengo asimismo el propósito de revisar **la legislación aplicable a la autorización de organismos genéticamente modificados**. Desde mi punto de vista, es simplemente inaceptable que, conforme a la normativa vigente, la Comisión esté jurídicamente obligada a autorizar la importación y transformación de nuevos organismos incluso si una clara mayoría de Estados miembros está en desacuerdo. La Comisión debería tener la posibilidad de atribuir a la opinión mayoritaria de unos gobiernos elegidos democráticamente al menos la misma ponderación que a los dictámenes científicos, especialmente cuando lo que está en juego es la seguridad de nuestros alimentos y nuestro medio ambiente.

Personalmente, atribuyo una gran importancia a la relación con los **parlamentos nacionales**, especialmente cuando se trata de aplicar el principio de subsidiariedad, y exploraré nuevas vías para aumentar la interacción con los parlamentos como forma de aproximar la Unión Europea a sus ciudadanos.

\* \* \*

Si resulto elegido Presidente de la Comisión, mi Agenda de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático servirá de punto de partida para la programación anual y plurianual de la Unión. Utilizaremos también para esos ejercicios la Agenda estratégica para la Unión en tiempos de cambio aprobada por el Consejo el 27 de junio de 2014 y las directrices que emita el Parlamento Europeo en los próximos meses.

Tengo la convicción de que la configuración del programa político de Europa debe ser fruto de una estrecha cooperación entre la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, en un proceso en el que deberán colaborar también los Estados miembros. **La jerarquización de prioridades políticas como base de una Unión mejor y con objetivos más claros solo puede funcionar si procede de una asociación entre las instituciones de la Unión y los Estados miembros, con arreglo al método comunitario.**

El papel del Presidente de la Comisión es defender los intereses generales europeos, lo que implica colaborar con todos, estén o no en la zona del euro, hayan suscrito o no el Acuerdo de Schengen, propugnen o no una mayor integración. Tengo la firme convicción de que debemos avanzar como una Unión. **Pero no necesariamente hemos de avanzar todos a la misma velocidad:** los Tratados contemplan esa posibilidad y ya se ha comprobado que podemos actuar con mecanismos diferentes. Los que deseen progresar más y más deprisa deberían poder hacerlo. Esa posibilidad resulta especialmente importante en la zona del euro, donde debemos seguir reforzando los cimientos del euro mediante una mayor integración. Y en ese proceso es necesario preservar la integridad del mercado único y proteger los derechos de quienes se hallan fuera de la zona del euro. Como en cualquier familia, se producirán tensiones y desacuerdos de cuando en cuando. A lo largo de mi campaña he dejado claro que estoy dispuesto a prestar atención a las inquietudes de todos los Estados miembros y a contribuir a encontrar soluciones.

Mi propósito es volver a encauzar la actividad de la nueva Comisión con arreglo a mi Agenda de empleo, crecimiento, justicia y cambio democrático y sus diez prioridades. Me propongo introducir una organización de la nueva Comisión que refleje esos diez ámbitos prioritarios y asegure la pronta y eficaz obtención de resultados en todos ellos.

Pondré todo mi empeño en garantizar el **equilibrio de género en mi selección de personal directivo en la Comisión a nivel tanto político como administrativo.** El equilibrio entre hombres y mujeres no es un lujo: es una obligación política cuyo cumplimiento debe resultar obvio para todos, incluidos los líderes en todas las capitales de nuestros Estados miembros en sus propuestas de miembros de la próxima Comisión. Este aspecto constituye, de por sí, una prueba del compromiso de los Gobiernos de los Estados miembros con un planteamiento nuevo y más democrático en tiempos de cambio.

Con mi Agenda de empleo, crecimiento, justicia y cambio democrático y sus diez prioridades en la mano, aspiro hoy a ser elegido por el Parlamento Europeo. Cuanto más amplia sea la mayoría que apoye y respalde hoy mi programa, mayores serán

también mi capacidad de actuación en la formación de la próxima Comisión y mi eficacia para la rápida ejecución de este programa.

«**Esta vez es diferente**» fue el lema del Parlamento Europeo durante la campaña electoral. Demostremos, todos juntos, que podemos cumplir esa promesa, que unidos podemos verdaderamente cambiar y renovar Europa. Que trabajaremos codo a codo para recuperar la confianza de los ciudadanos en el proyecto europeo. Yo, personalmente, haré todo cuanto esté en mi mano por marcar esa diferencia.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, elongated shape that tapers to the right, with a vertical stroke intersecting it near the top.

Jean-Claude Juncker

